

El Instituto Estatal Electoral, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se unen para impulsar la *Iniciativa por la Integridad #3de3*

- Luis Fernando Landeros, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), Alejandra Yasmín González, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (CPC), y Aquiles Romero, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), firmaron sendas Cartas de Intención para contribuir en la *Iniciativa por la Integridad #3de3*
- La SESEA presentó una plataforma para recibir las declaraciones de los candidatos y candidatas que participarán en el proceso electoral en curso, para obtener los puestos de elección popular que se eligen a nivel local
- Transparencia Mexicana, a través de su Director, Eduardo Bohórquez, participó como testigo de honor

Luis Fernando Landeros Ortiz, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), Alejandra Yasmín González Sandoval, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (CPC), y Aquiles Romero González, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), suscribieron cada uno, la respectiva *Carta de Intención*, a través de la cual se comprometen a contribuir en la *Iniciativa por la Integridad #3de3*.

Eduardo Bohórquez, testigo de honor y Director de Transparencia Mexicana, destacó que esta iniciativa da continuidad al esfuerzo que comenzó la sociedad civil, cuando en 2015 lanzaron la Plataforma Independiente #3de3, en colaboración con el Instituto Mexicano para la Competitividad, con el fin de recibir las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal de quienes competían por un cargo de elección popular. Bohórquez manifestó:

Ya hay Estados que han convertido en una obligación de ley la presentación y publicación de la 3de3 en procesos electorales. Lamentablemente Aguascalientes no es uno de ellos. Pero donde la ley no ha sido la necesaria para instruirle esta obligación a partidos y candidatos, ha habido espacios como el que hoy estamos encontrando...

Aguascalientes se ha convertido en una de las turbinas tecnológicas para la anticorrupción en el país. Además de esta declaratoria que de suyo es muy importante, lo hacen con una plataforma que ha sido desarrollada en Aguascalientes, con la capacidad técnica de los funcionarios del Estado Mexicano, que están poniendo su creatividad y talento, al servicio de una causa

justa. Lo que tenemos aquí es una ocasión muy importante y muy especial. Cuando la ley no alcanza, vamos más allá de la ley para que los ciudadanos puedan tener lo necesario para emitir su voto...

Lo que estamos haciendo, es honrar el compromiso básico y mínimo de la democracia: que podamos saber quién nos va a representar, quién y qué intereses puede tener que entren en conflicto con el interés público y una parte de justicia fiscal que parece menor pero que es muy importante: los servidores y servidoras públicas y los representantes populares deciden el gasto y ejercen el gasto. Lo menos que pueden hacer, es estar al corriente en el pago de sus impuestos.

Alejandra Yasmín González Sandoval, por su parte, a nombre del **CPC**, se pronunció porque no se perdiera esta información valiosa que le permitirá a la ciudadanía, tomar la mejor decisión entre la oferta electoral, por lo que hizo suya esta iniciativa ciudadana, y solicitó a la **SESEA** diseñar y ejecutar un sistema transaccional para recibir y procesar las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal de las candidaturas que se registren. González Sandoval expresó:

*Esta firma de Carta Intención, representa no sólo para el **CPC**, sino para todos los ciudadanos de Aguascalientes, un logro que contribuye a impulsar la transparencia y la lucha contra la corrupción. Para que podamos conocer información relevante de los candidatos y candidatas y así poder tomar mejores decisiones. Esta plataforma fue muy cuidadosa en relación a la protección de datos personales. Es decir, los datos que requiere la herramienta son solamente los datos públicos... La **Iniciativa por la Integridad**, es un instrumento netamente de Aguascalientes, orientado a las buenas prácticas para dar seguimiento a la situación patrimonial de las personas que ocuparán un cargo de elección popular.*

Aquiles Romero González, por su parte, señaló que a través de esta colaboración conjunta con el **CPC** y el **IEE**, se pretende crear conciencia, entre las personas que se postulan a un cargo de elección popular, sobre el patrimonio, los posibles conflictos de interés que acompañan las decisiones públicas, y a verificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales de las candidatas y candidatos a una diputación local, una alcaldía, una regiduría, o una sindicatura.

Resaltó que la plataforma tendrá una vista para que el ciudadano pueda

...buscar y filtrar por distritos, por partidos políticos, y por municipios, aquellos

candidatos que tiene, ya sean propietarios o suplentes... [Los ciudadanos] van a tener a primera vista los datos curriculares, los datos del empleo, y la experiencia laboral que son determinantes para poder seleccionar entre la oferta electoral. En ese sentido, habrá que recordar que estos formatos se nutrieron con los campos que ha determinado el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, haciendo una analogía con la Plataforma Digital Nacional y con la Plataforma Digital del Estado de Aguascalientes.

Luis Fernando Landeros Ortiz, por su parte, concluyó que a través de su participación en la **Iniciativa por la Integridad #3de3**, el IEE contribuye a que los partidos políticos, las candidaturas emanadas de éstos, y las candidaturas independientes, asuman la presentación de sus declaraciones #3de3, como una medida preventiva y disuasiva ante ilícitos reprochables.

Hemos superado la fase en la que la ciudadanía no conocía sus derechos y no se interesaba por sus obligaciones, para transitar en esta era en la que abunda la información, a una ciudadanía que debe discernir cuál de toda esta información le resulta útil para la toma de decisiones. En este caso, sobre quiénes serán sus representantes en los órganos decisores de gobierno, aseguró Landeros Ortiz.